

COMUNICADO DEL OBSERVATORIO VENEZOLANO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES EN EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

En virtud de conmemorarse el sábado 8 de marzo el Día Internacional de la Mujer; y en el marco de las protestas inicialmente estudiantiles que devinieron en ciudadanas posterior al 12 de febrero pasado; el Observatorio Venezolano de los Derechos Humanos de las Mujeres y las 45 organizaciones no gubernamentales que lo conforman, ante la respuesta represiva del Estado venezolano, que configura una sistemática y progresiva violación de los derechos humanos en general y especialmente de las mujeres; sentamos posición ante la opinión pública nacional e internacional mediante el siguiente comunicado:

1. Reprobamos el uso desproporcionado de la fuerza empleado por los cuerpos policiales en su deber de resguardar el orden público y garantizar el ejercicio constitucional del derecho a la protesta pacífica; hechos que violan la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer; que es Ley en Venezuela; según la cual el Estado Venezolano debe abstenerse de cualquier acción o práctica de violencia contra la mujer y cuidar que sus autoridades, funcionarios, personal, agentes e instituciones cumplan esta obligación.
2. Condenamos los hechos de violencia generados en el marco de las protestas ciudadanas por sujetos irregulares, con anuencia de los cuerpos policiales, lo que se ha puesto de manifiesto en los hechos que atentan contra la vida, la integridad física, psicológica y moral de las mujeres y de la propiedad privada; los cuales son públicos y notorios; y emplazamos al Estado a que investigue de forma imparcial y efectiva; estableciendo las responsabilidades que conduzcan a procesar y condenar a los integrantes de estos grupos armados civiles.
3. Nos solidarizamos con las mujeres víctimas de la violación de sus derechos humanos; entre los cuales citamos los terribles crímenes de Génesis, Geraldine y Doris y por considerarlo un exabrupto; el caso de Marvinia, quien fue objeto de graves agresiones contra su integridad física, psicológica y moral por parte de una funcionaria de la Guardia Nacional Bolivariana, en el contexto de las protestas realizadas en la ciudad de Valencia en el Estado Carabobo, quien resultó ser doblemente victimizada: por ser una mujer agredida y por haber sido privada de libertad e imputada por el Ministerio público por cinco delitos; entre ellos agresión a tres funcionarios públicos; liberada bajo una medida cautelar de régimen de presentación cada 45 días, prohibición de salida del país y de participar en manifestaciones.

4. Acompañamos en su duelo a MUJERES / O: madres, esposas, compañeras, hermanas, novias, amigas; las que hayan perdido seres queridos en el contexto de las acciones de protesta ante la crisis social, económica y política que atraviesa Venezuela e instamos al Estado a cumplir con su obligación de investigar, procesar y sancionar de forma justa y firme a los responsables de tales crímenes, a otorgar libertad a los privados de libertad por ejercer derechos ciudadanos, a esclarecer las desapariciones de personas, y a garantizar los mecanismos judiciales y administrativos necesarios para asegurar que las mujeres víctimas de violencia tengan acceso a la justicia, se les respete el debido proceso, las garantías judiciales y el resarcimiento, reparación del daño u otros medios de compensación justos y eficaces.

5. Condenamos el asedio a Defensores/ Defensoras de Derechos Humanos y nos sumamos al petitorio del estudiantado como vía para desactivar la Violencia.

6. Exigimos al Estado venezolano que detenga la represión y que demuestre su discurso de paz mediante acciones concretas e inmediatas que conlleven a establecer la verdad, sancionar a los responsables, proteger y reparar a las víctimas y garantizar el Estado de Derecho.

En Caracas, a los 8 días del mes de Marzo de 2014.

Observatorio Venezolano de los Derechos Humanos de las Mujeres

www.observatorioddhhmujeres.org

email:observatorioddhhmujeres@gmail.com

Twitter: @obsVeddh.mujeres